

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1424 *Resolución de 16 de enero de 2019, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 301, de fecha 18 de diciembre de 2018, se ha publicado anuncio informando de la aprobación de las Bases Específicas por las que se regirá la convocatoria de acceso a dos plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, mediante decreto número 2658/2018, de 29 de octubre, que se encuentran publicadas en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Dichas plazas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares, 16 de enero de 2019.–La Alcaldesa, Catalina Rodríguez Morcillo.